



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 420.1

MAT.: AUTORIZA FONDO INTERNO A RENDIR AÑO 2015.

Laja, 22 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N° 07, de fecha 21 de enero de 2015, del Departamento de Salud Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna;
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, al Departamento de Salud Municipal de Laja, para contar con un Fondo Interno a Rendir año 2015 de \$50.000.- (cincuenta mil pesos) mensuales, siendo responsable de rendir dichos fondos, don Alex Ortiz Vallejos, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)